



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Parada, Alejandro E.
Reseña de "Salta: bibliotecas y archivos" de Gregorio Caro Figueroa
Andes, núm. 15, 2004, p. 0
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701515>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SALTA: BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Gregorio Caro Figueroa,
Ediciones Los Tarcos, Salta,
2002, 303 páginas.

La Argentina no se destaca, precisamente, por poseer una amplia bibliografía sobre su desarrollo bibliotecario. Nuestro interés siempre se ha ceñido, en una cantidad significativa de estudios, a las políticas bibliotecarias de Buenos Aires, en una especie de monopolio capitalino por los estudios sobre las bibliotecas. Dentro de este panorama, aunque con dignas excepciones, el principal mérito de *Salta: bibliotecas y archivos* es, indudablemente, su amplio y fructífero contexto Federal: un trabajo cuya mirada se centra, sin descuidar la totalidad Nacional, en la “República de puertas adentro”. Empero, inserta en la Historia del Libro y de las Bibliotecas en nuestro país, el texto se manifiesta dentro de una íntima y aleccionadora realidad del mundo de las bibliotecas fuera de Buenos Aires, específicamente en Salta.

Entre algunas de esas contribuciones que han colocado su mojón en nuestra historia de las bibliotecas en las provincias, podemos mencionar las siguientes: *Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial* de Luis Martínez Villada (1919), *Libros de derecho en bibliotecas particulares cordobesas* de Carlos A. Luque Colombres (1945), *Bibliotecas privadas de Salta en la época colonial* de Atilio Cornejo (1946), *Las bibliotecas catamarqueñas en los siglos XVII, XVIII y XIX* de Ramón Rosa Olmos (1955), *Bibliotecas y librerías correntinas* de Federico Palma (1958), y *Bibliotecas cuyanas del siglo XVIII* de Jorge Comadrán Ruiz (1961). De modo que, acaso dentro de una no muy abundante bibliografía, el libro de Caro Figueroa se une a este conjunto de estudios para tratar, esperemos que en un futuro no muy lejano, de gestar la base para una gran obra sobre el estudio del libro, la edición, la lectura y las bibliotecas en la Argentina.

Tampoco debemos olvidarnos de una gran cantidad de autores que han trabajado, con gran autoridad, en esta disciplina a lo largo del siglo XX: el padre Guillermo Furlong, José Torre Revello, Félix Ugarteche, Juan Draghi Lucero, Amador L. Lucero, Carlos Gregorio Romero Sosa, Nicanor Sarmiento, María Ángeles Sabor Riera, Daisy Rípodas Ardanaz, y tantos otros.

Es importante colocar, desde ya, el libro de Caro Figueroa dentro de esta tradición bibliográfica para comprender lo que se ha hecho y cuánto aún resta por hacer y, lo que es más relevante, para entender el esfuerzo intelectual que ha exigido la obra que hoy presentamos. Puesto que como todos sabemos, la historia es un modesto intento de ceñirse, muy levemente, a una “verdad relativa y provisional”, gestada a partir de aproximaciones e interpretaciones sucesivas, donde el trabajo que heredamos de los investigadores que nos precedieron es fundamental para abordar la realidad histórica desde otras ópticas y concepciones historiográficas.

No se trata de exponer aquí los diversos capítulos que forman parte de *Salta: bibliotecas y archivos*. Nuestro interés se centrará en rescatar el espíritu, la intencionalidad y las principales ideas del pensamiento bibliotecario de Gregorio Caro

Figueroa. La obra, en líneas generales, se encuentra dividida en tres secciones bien diferenciadas; ellas son: Primera parte. *Los textos*, Segunda parte. *Las normas*, y Tercera parte. *Los datos y las cifras*. Esta estructuración no responde a un orden caprichoso, sino a la finalidad misma del texto: brindar una historia de las bibliotecas en Salta, desde el período hispánico hasta la actualidad, conjuntamente con un estudio de la legislación bibliotecaria de la Provincia, tanto vigente como la elevada en las instancias ejecutivas y legislativas.

No nos hallamos ante un libro académico, ni frente a una obra erudita de vasta investigación, pues esa no ha sido la finalidad del autor. Nos encontramos ante un texto de política y de realización bibliotecaria, ante una obra que se apoya en el pasado histórico de las bibliotecas en Salta para luego incursionar en “un estado de la cuestión”, relacionado con la estructura bibliotecaria actual en la Provincia. De ahí que el aparato narrativo del libro oscile de la prosa netamente histórica al perfil discursivo de una “memoria institucional”, pasando luego por el ámbito de las reglamentaciones y de los proyectos legislativos.

Este último punto no es menor, pues Gregorio Caro Figueroa, editorialista, periodista, historiador, Secretario de Redacción de *Todo es historia* (1988-1996), autor de libros y artículos, se ha desempeñado como Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de la Provincia de Salta (1996-2003) y como vocal de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (2002-2004). Es decir, un hombre que ha dedicado un importante período de su vida a reflexionar y a intentar solucionar la problemática de la situación bibliotecaria en su provincia natal.

La riqueza de esta gestión personal, porque estamos comentando, ante todo, un libro que se ha elaborado (y sospecho) que motivado a partir de la experiencia que brinda la práctica y la cotidianidad bibliotecaria, se manifiesta, constantemente, por un lúcido interés por la lectura, los libros, los lectores, y el desarrollo de los servicios de las bibliotecas salteñas. Estos temas, con especial insistencia, están siempre presentes en su obra.

Son muy interesantes y sentidas, en particular, las páginas en las que el autor aborda los asuntos siguientes: “los cuenteros” a domicilio (un importante aporte a los nuevos estudios sobre la lectura en voz alta y la transmisión oral en el norte argentino), el rescate del notable trabajo “Reflexiones de un bibliotecario” de Juan Carlos Dávalos, las acotaciones relacionadas con las mujeres y la lectura, el feliz hallazgo sarmientino entre “el esfuerzo público y la iniciativa privada” en la fundación de las bibliotecas, el drama de la lucha contra analfabetismo y, por ende, la ausencia “visceral” de la lectura en amplios sectores sociales, el detallado estudio (que engloba a los anteriores) sobre “Los libros, la lectura y las bibliotecas en Salta (pp. 25-97), trabajo que podría tildarse como uno de los primeros estudios sistemáticos de la evolución lectora (ya desde una óptica influida por Roger Chartier) de Salta hasta el presente. Temas éstos a los que debían agregarse una serie de contribuciones de gran interés legislativo, tales como la “Coordinación y los Derechos del Usuario” (pp. 183-189), el “Proyecto de Ley de Sistema Provincial de Bibliotecas Públicas y Populares”, (pp. 190-209) y la “Ley de Sistema Provincial de Administración de Archivos” (pp. 210-220), entre muchas iniciativas.

Se nos presenta, entonces, un libro de múltiples referencias cruzadas. Huidizo en el momento de su encasillamiento. Ya que en sus páginas, en el comienzo, se tiende al marco social e historiográfico de la bibliotecas públicas salteñas y, poco después, el móvil de la obra se centra en la administración llevada a cabo por Gregorio Caro Figueroa durante varios años, como Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de la Provincia de Salta. En este sentido, *Salta: bibliotecas y archivos*, es un ensayo que mucho le debe al debate bibliotecario y a la propia autobiografía del autor como funcionario. Una extraña y apasionante mixtura que enlaza la historia con el presente político y, fundamentalmente, con la obra legislativa que se llevó a cabo durante su gestión.

Otros elementos a destacar en el libro de Caro Figueroa, que no pasarán desapercibidos, son en una apretada síntesis: su incondicional admiración por la obra bibliotecaria de Sarmiento, la conciencia inevitable que debe tener todo funcionario (que se precie de ser un servidor público) de ver a las bibliotecas como una de las pocas agencias sociales capaces de garantizar la movilidad social de los ciudadanos, la necesidad de convencer a nuestros hombres políticos que la práctica habitual y reflexiva de la lectura es un derecho individual básico e inajenable para conquistar la libertad y estimular la creación en las personas, la urgencia de reflexionar que las bibliotecas, inevitablemente, constituyen uno de los lugares que quedan en el mundo para fomentar la tolerancia, el espíritu crítico, la paz entre los hombres y, por sobre todo, las únicas entidades sociales que pueden marcar un hito definitivo en la lucha contra la pobreza estructural del norte argentino.

Esta obra, en sentido lato, se parece al viaje inicial de un personaje novelesco: con el transcurrir del tiempo debería motivar en los bibliotecarios de otras provincias a realizar una tarea similar a la que ha hecho Gregorio Caro Figueroa. Así, en poco tiempo, podríamos contar con la historia y el estado actual de las bibliotecas en nuestro país y, sin duda alguna, nos encontraríamos ante la certera posibilidad de llevar a cabo una “Historia integral del desarrollo de las bibliotecas públicas en la Argentina”, cuya ejecución y edición podría cambiar el aciago destino de esas instituciones en nuestra patria.

Esto y mucho más subyace en la lectura de *Salta: bibliotecas y archivos* de Gregorio Caro Figueroa, más allá de algunas discrepancias de carácter metodológico o estrictamente conceptual cuyo detalle nada aportan en la presente presentación. Diferencias que, bien miradas, no hacen más que enaltecer esta vibrante y sincera contribución, signada, en cada párrafo, por un compromiso político sobre el “hacer y el quehacer” en el ámbito de una democracia activa y participativa. Y que trae como principal corolario la urgencia de comprometer a la clase dirigente salteña a llevar a cabo un sistema de bibliotecas que garantice el acceso igualitario a la información y al conocimiento, esto es, nada menos, que proyectar a las bibliotecas como un derecho de la gente y para la gente. Por todo ello resulta interesante leer este libro.

Alejandro E. Parada
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas - UBA